

que se le rehabilita en los derechos de ciudadanía, se levantó la sesión.

J. M. de Santolucan

U. S. P.

M. Floréal  
Sesión del 7 de Setiembre

Abierta con los S. S. C. Presidente, Vice-presidente, Borja, Cuervo, Domínguez, Espinosa, González, Morán, Novas, Tomás Ordóñez, Ponce, Ramírez, Sáenz, Serrano, y Ferrer, se aprobó el acta de la sesión anterior y el Sr. Presidente manifestó que la orden del día de los S. S. C. quedaba formada en el orden siguiente: 1.ª Considerada en 2.ª discusión para el 3.ª el proyecto sobre el pago de las pensiones de los señores de guerra por el Sr. General José Ramón Sarracín. Se puso a discusión el proyecto relativo al aumento de sueldos públicos y se aprobó, con las modificaciones del art. 5.º, y con las modificaciones y adiciones siguientes: 1.ª (Moción del Sr. Vicepresidente con apoyo del Sr. Espinosa). Se autoriza al Poder Ejecutivo, según lo acordado, a exigir para reglamentar el trabajo, conceder licencias a las trabajadoras, aumentar los salarios de todas las circunstancias de su calidad y su cual al abono de los costos de transacción y las demás condiciones

que fuesen necesarios para este objeto.

2.<sup>a</sup> (Moción del Sr. Marín con apoyo del Sr. Ferrer) "Los trabajos de obras de una provincia no podrán ser consiguientes a trabajar en otros, pero si hubiere deficiencia de ellos, lo obrar se de comités, para el caso que de contactarlos en donde surge necesidad, y en este caso, se les obligará los trabajos con medidas coercitivas."

3.<sup>a</sup> (Moción del Sr. Alcazar con apoyo del Sr. Berra y España). "Los ingenieros, conductores, sobrecargados y que resultaran de obrar los caminos o proyectos de reparación, sufrirá por cada día que lo hicieren una multa de diez pesos." 4.<sup>a</sup> (Moción del Sr. Vice-presidente con apoyo del Sr. Alcazar) "Esta multa impondrá el gobernador la provincia, previa justificación del hecho con aprobación del Poder Ejecutivo. - Para el proyecto en estos términos a la segunda sesión se celebrará la discusión. - Se consideraron y pararon a segunda discusión los proyectos presentados en la sesión anterior por los Sr. Ferrer, Berra y España sobre la apertura de los caminos de Loja hacia Loja y Loja y Loja. - El Sr. Alcazar se comparó con las reparaciones que el Sr. de Diputados ha acordado en el proyecto relativo al ferrocarril por concedido al Sr. Antonio José de Ferrer para la apertura de un camino carretero entre El Estero y el puerto de Guaculo. - Para la comisión del Sr. Alcazar en la sesión

sesión de la S. Cámara de Dipu-  
 tados relativo a la eliminación  
 del inciso 3º del art. 1º del proye-  
 to sobre impuestos provincia-  
 les, y a las dos reformas elimen-  
 tadas aprobadas por esta S. Cámara  
 en la sesión extraordinaria de  
 las del Ministerio de Hacienda  
 Paris a segunda discusión y el im-  
 porte de la comisión de peticiones  
 en la Salicida de Paripia. Fue  
 opinado por que debía recha-  
 rse de ambas deudas de S. D. D.  
 D. D. = Se recomendó a la Comi-  
 sión de obras públicas que abie-  
 ra dictamen en la salicida del  
 D. D. Evangelista Lopez que en  
 de proveya para la obra de los  
 dos arteceros en Guayaquil y  
 a la de peticiones en la de las ve-  
 nidas de Sigchos que demandan que  
 esta parte que se debe guardar del  
 Coartor de Pupili y consagrada al de  
 tramanga y de los autos de la sesión.

M. de Santistevan  
 ARCHIVO  
 El Sr.  
 M. de Santistevan

Sesión del 9 de setiembre.

Abierta con los S. S. Presidentes,  
 Vicepresidentes, Boya Cueta, Donos, Gui-  
 guera, España, Gonzales, Mora, Roba,  
 P. S. Ordóñez, P. S. Provato, S. S.